

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas de Maestro-Jefe de Negociado de tercera clase de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones, convocada por Orden ministerial de 7 de enero último.

De acuerdo con lo que se dispone en las normas 4.ª y 15 de la Orden ministerial de 7 de enero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 21 del mismo mes, por la que fué convocada oposición a plazas de Maestro-Jefe de Negociado de tercera clase de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien delegar la Presidencia del Tribunal encargado de juzgar la referida oposición en el Secretario general técnico de este Centro directivo, don José Antonio Barrera Maseda, cuyo Tribunal estará asimismo integrado, como Vocales, por el reverendo Padre Francisco Peiró Peiró, Capellán Mayor de Prisiones; don Manuel del Jesús Moreno, Jefe de la Sección de Educación de este Centro; don Amador Moro Rodríguez, Secretario-Director de Prácticas de la Escuela de Estudios Penitenciarios, y don José María Abril Martín, Jefe de la Sección de Personal, quien asumirá las funciones de Secretario del Tribunal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 10 de marzo de 1964 por la que se aprueba la lista de opositores que han obtenido plaza en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas.

Ilmo. Sr.: Vista la lista definitiva y por orden exclusivo de puntuación formada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, convocadas por Orden de este Departamento de 27 de marzo de 1963;

Resultando que dentro del plazo marcado en el número 12 de la Instrucción aneja a la referida Orden, los opositores propuestos han aportado los documentos justificativos de reunir las condiciones necesarias para tomar parte en dichas oposiciones;

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas se han cumplido todos los requisitos señalados en la Orden de convocatoria, por lo que solamente resta autorizar la lista de los opositores declarados «admitidos» para ocupar otras tantas vacantes en el expresado Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, y a propuesta de ese Centro directivo, ha tenido a bien aprobar con carácter definitivo la relación de opositores propuesta por el Tribunal examinador, integrada por los señores siguientes:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Francisco Javier Igea López-Vázquez.	107,00
2	D. José Pladelloréns Luch	97,05
3	D. Federico Delibes Setién	97,00
4	D.ª María del Carmen Díaz-Peñalver y González	96,55
5	D. Jorge Artigas Vidal	88,05
6	D.ª Juliana López Lagunas	87,30
7	D.ª María del Pilar de los Reyes Crespo y Soares	86,55
8	D. Francisco Bosch y Reig	83,50
9	D.ª María de las Nieves Gullón Valdivia.	82,50
10	D.ª María del Pinar Heredero Sanz	82,05

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1964.—F. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 11 de marzo de 1964 por la que se acepta la renuncia al cargo de Vocal de la Comisión Especial del concurso de traslado de Profesores numerarios de «Pedagogía» de Escuelas del Magisterio a don Segundo García Romero.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Segundo García Romero, en súplica de que se le admita la renuncia al cargo de Vocal de la Comisión Especial para la resolución del concurso de traslado de Profesores numerarios de «Pedagogía» de Escuelas del Magisterio, para el que ha sido nombrado por Orden ministerial de 7 de febrero último,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones que alega don Segundo García Romero, acuerda aceptable la renuncia del cargo de Vocal de la citada Comisión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 13 de marzo de 1964 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Geometría», tercero y cuarto («Geometría proyectiva» y «Geometría descriptiva»), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Geometría», tercero y cuarto («Geometría proyectiva» y «Geometría descriptiva») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, convocadas por Orden de 9 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre del mismo año), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Abellanos Ce-bollero.

Vocales: De designación automática: Don Francisco Botella Raduán, don Federico Gaeta Maurelo y don Juan Sancho de San Román, Catedráticos de las Universidades de Madrid y Zaragoza, el primero y tercero, respectivamente, y en situación de excedencia activa, el segundo. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don José María Rey Ardid, Catedrático de la E. T. S. de Ingenieros de Montes de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Pineda Gutiérrez.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Germán Ancochea Quevedo, don José Teixidor Batillé y don Antonio Plans Sanz de Bremond, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Zaragoza, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Fernando Oliveros Rives, Catedrático de la E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se publica la lista general de admitidos a las oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 22 de octubre último.

De conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden ministerial de 22 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 23 de noviembre) por la que se convocan, entre otras, oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con un (*) a que por éstos se proceda a subsanar en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de las deficiencias observadas y que se mencionan para cada uno de ellos en los números segundo y tercero:

Lengua y Literatura españolas

- D.^a Sara Acedo García.
 D.^a Encarnación Adrián Espina.
 D. Francisco Aguilar Piñal.
 D.^a María Dolores Alonso Cabeza.
 D. Julián Alonso Caridad.
 D. Juan José Alonso Torre.
 D. Luis Alpera Leiva.
 D.^a Fe Alvarez Carracedo.
 D. Brigida Alvarez Carreño.
 D. Luis Alvarez Hernández.
 D.^a María de los Angeles Alvarez Núñez.
 D. Pedro Alvarez Sánchez.
 D. Antonio Amorós Borrás.
 D. Manuel Aracil Alcantud.
 D. Eusebio Aranda Muñoz.
 D. Luis Ballester Segura.
 D. Rafael Ballesteros Durán.
 D.^a Carmen Balcera Cañero.
 D. Saturnino Barbé Grande.
 D.^a Adelina Bataller Bataller.
 D.^a María Paz Battaner Arias.
 D.^a Cecilia Belchi Arévalo.
 D. Jesús José Blanco Alvite (*).
 D. Joaquín Blanco Montesdeoca.
 D. Mariano Blázquez Pablán.
 D. José Manuel Bleuca Perdices.
 D.^a Jovita Bobes Naves.
 D. Francisco de Bustos Tovar.
 D.^a Josefa Caballé Llop.
 D.^a María de los Angeles Campo Guiral.
 D.^a María Dolores Candela Magro.
 D.^a María del Carmen Caparrós Paniagua.
 D.^a Josefa Caravaca Villegas (*).
 D.^a Angeles Cardona Castro.
 D.^a María Candelas Cilleruelo Uzquiza.
 D. Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán.
 D. José Comino Arroyo.
 D.^a María del Pilar Avelina Costales Llano.
 D. Agustín Criado Becerro.
 D.^a Virginia Cruces García.
 D.^a María del Patrocinio Cruz Hernández.
 D.^a Remedios Cuenca Sanz.
 D.^a Gloria Desentre Lázaro.
 D.^a María del Carmen Díaz Castañón.
 D.^a Olga Josefina Díaz González.
 D.^a María del Pilar Díaz Pierna.
 D.^a María del Carmen Díaz Sosa.
 D. Martín Díez Ureña.
 D. Manuel Domínguez Lores.
 D.^a Marina Rumpiérrez Rodríguez.
 D. Fernando Durán Grande.
 D. Enrique Durán Martín.
 D. José Escobar Arronis.
 D.^a Margarita Estarellas Morro.
 D. Santiago Estechea Fernández.
 D. Juan Estremera Gómez.
 D.^a María Soledad Fernández Crespo.
 D.^a María Nieves Fernández García (*).
 D.^a Petronila Fernández Robles.
 D. José Fernández Rodríguez.
 D.^a María Luz Fernández Rodríguez.
 D. Joaquín Forradellas Figueras.
 D. José María Freijeiro Tabares.
 D. Rodolfo Galán Morillas.
 D.^a Matilde Galera Sánchez.
 D. José Gallego Recio.
 D.^a Elvira Gallurralde Sarasúa.
 D. Dionisio Gamallo Fierros.
 D. Elías García Domínguez.
 D. José García García.
 D. Rafael Juan García García.
 D.^a Sofía García y García.
 D.^a María Araceli García González.
 D.^a Celsa Carmen García Valdés.
 D. Gabriel García-Abad García.
 D.^a María José García-Miguel Villa.
 D.^a Juana García-Revillo y García.
 D.^a Julia Gil López.
 D.^a María del Pilar Gómez Bedate.
 D. Antonio Gómez Galán.
 D.^a María del Carmen González Aguilar.
 D. Pedro González y González.
 D.^a María Dolores González Guzmán.
 D. Ricardo Georges Polo.
 D. Rodrigo Grossi Fernández.
 D.^a María Guirado Cid.
 D. Alfredo Hermenegildo Fernández.
 D.^a Lucía Herrera Alonso (*).
 D. Félix Herrero Salgado.
 D.^a María de los Angeles Iñigo Nieto.
 D. Lucio Cirilo Izquierdo Izquierdo.
 D. Gregorio Fernando Jiménez Salcedo.
 D. José Joya Ruiz.
 D.^a Josefina Juliá Sánchez-Puerta.
 D. Luis Lanero Lanero.
 D.^a María de los Desamparados Laporta Espí.
 D. Federico Latorre Díaz-Canseco.
 D.^a María Cruz de Lera Suárez.
 D. José Luis López Cid.
 D.^a María del Carmen López y López.
 D. José López Otálora.
 D. Teodoro López Sanmartín.
 D.^a María del Carmen Lucea Villar.
 D.^a María del Carmen Luna Agurrea.
 D. Teodoro Llanos Alvarez.
 D. Jesús Llopis Sánchez.
 D. Roberto Mansberger Amorós.
 D. Pabían Mañas Ballestin.
 D.^a María del Carben Marban Santamarta.
 D. Fernando Marcos Alvarez.
 D.^a María Cristina Martín Martín.
 D. José Martín Riesco.
 D.^a María del Carmen Martín Ruiz.
 D.^a Josefina Martínez Alvarez.
 D.^a Alicia Martínez Mastau.
 D.^a María Dolores Matéu Rocamora.
 D. José Luis Méndez Ferrín.
 D.^a María del Carmen Méndez Iglesias.
 D.^a Elisa Moragón Ruiz.
 D. Gerardo Morales Martínón.
 D.^a Gregoria Moreno Arribas.
 D.^a Blanca Nieves Nogales Fernández.
 D. Federico Pedro Núñez Pequeño.
 D.^a Mercedes Ortega Piriz.
 D. José María Ortiz Juárez.
 D. Miguel Ortuño Palao.
 D.^a Berta Pallarés Garzón.
 D.^a Asunción Pastor Sedano.
 D. Bartolomé Payeras Franch.
 D. Mariano Pérez Gómez.
 D.^a Rafaela Pérez Ortega.
 D. José Antonio Pérez Reglado.
 D. Vicente Pérez Soler.
 D.^a Emilia Pimentel Iglesias.
 D.^a Iballa Piñero Correa.
 D. Santiago Portela Covelo.
 D.^a Caridad Posada Alonso.
 D.^a María Teresa Prieto Lozano.
 D. Ricardo Puente Broncano.
 D.^a Mari. Pilar Pueyo Casaus.
 D.^a Manuela Rancel Santiago.
 D.^a María Estrella Ranz y Díez de Artácoz.
 D.^a Eugenia Roche Herrero.
 D. Claudio Rodríguez García.
 D.^a María del Amparo Rodríguez Grandio.
 D.^a María Rodríguez Rodríguez.
 D. Florentino Rodríguez Rúa.
 D. Rosendo Roig (*).
 D.^a Josefa Rodán Ferrer.
 D. Rafael Rubio Latorre (*).
 D. Manuel Ruiz-Funes Fernández.
 D. Manuel Ruiz Lagos.
 D. Luis Sáenz Sivanco.
 D. Carlos Sahagún Beltrán.
 D.^a Eulalia Sánchez Dueñas.
 D. Julio Sánchez Hernández.
 D.^a Clara Sánchez Serrano.
 D. Alfonso Sancho Sáez.
 D. Salvador Sandoval Martínez.
 D.^a María Florentina Santiago Fernández.
 D. Joaquín Saura Falomir.
 D. Antonio Segarra Portolés (*).
 D. Ricardo Senabré Sempere.
 D.^a Serafina Sepó Galiana.
 D.^a María del Carmen Serrano Camacho.
 D. César Simón Gordo.
 D. José Antonio Tamayo Chinchilla.
 D. Rosendo Tello Aina.
 D.^a Beatriz Tinaut González (*).
 D.^a Pilar Tolosa Royela.
 D.^a María de los Angeles Trabazo Calviño.
 D. Vicente Tusón Valls.
 D.^a Julia Uceda Valiente.
 D.^a Isabel Uria Maqua.
 D.^a Celestina Alicia Vallina Alonso.
 D.^a María del Pilaz Vázquez López.
 D. Eladio Velasco Pinedo.
 D.^a María Teresa Villanova Novajas.
 D.^a María Luz Villarroya Gil.
 D.^a María Fuencisla Virseda López.
 D. José María Vispalia Seoane.
 D. Cristóbal Zaragoza Sellés.

2.º Los aspirantes que a continuación se indican deberán completar las instancias presentadas con los siguientes documentos:

a) Declaración jurada en la que hagan constar que reúnen todas las condiciones exigidas en el número 3 de la convocatoria.

D. Jesús José Blanco Alvite.
 D. Rosendo Roig.

b) Recibos que acrediten el pago de los derechos de examen o de formación de expediente:

D.^a Josefa Caravaca Villegas, derechos de examen y de formación de expediente.
 D.^a María Nieves Fernández García, derechos de examen.

D.^a Lucía Herrera Alonso, derechos de examen y de formación de expediente.

D. Antonio Segarra Portolés, derechos de examen y de formación de expediente.

D.^a Beatriz Tinaut González, derechos de examen.

3.º D. Rafael Rubio Latorre deberá personarse en la Sección de Institutos para proceder a la firma de su instancia, cuyo requisito ha omitido.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Zootecnia», tercero («Etnología y Producciones Pecuarías») y «Morfología Externa» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid.

Visto el recurso interpuesto al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por don Demetrio Tejón Tejón contra la Resolución de esta Dirección General de 8 de enero de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Es-

tado» del 24, por la que se le declaró excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Zootecnia», tercero («Etnología y Producciones Pecuarías») y «Morfología Externa» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden ministerial de 25 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de noviembre siguiente);

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por el interesado en el recurso justifican fundamentalmente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones, y